MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2026/13829 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado acuerdo, se somete a información pública el expediente por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

El expediente podrá consultarse en el Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento. Asimismo, el acuerdo de aprobación inicial estará disponible en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica municipal:

https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/

Si durante el referido plazo no se presentan alegaciones o reclamaciones, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario expreso, procediéndose a la publicación íntegra de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Personal en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Riba-roja de Túria, 4 de noviembre de 2026.—El alcalde-presidente, Roberto Raga Gadea.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13829